

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

- 10398** *Resolución 160/38104/2012, de 20 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se amplía la Resolución 160/38181/2008, de 4 de agosto, por la que se publica la relación de admitidos como alumnos en las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En virtud de Sentencia número 345, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 27 de abril de 2012, se amplía la Resolución 160/38181/2008, de 4 de agosto, por la que se publicaba la relación de admitidos como alumnos en las pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, a las plazas señaladas en la base 1.1.1 de la convocatoria (plazas libres), con el siguiente aspirante: don David Romero Araujo (28.630.506), con una nota de 94.083, el cual deberá incorporarse a la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil en Baeza (Jaén), con los aspirantes seleccionados alumnos del proceso selectivo de la próxima convocatoria.

Madrid, 20 de julio de 2012.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.